Catálogo de beneficios y servicios

El Tabo

Gestión Social Local

Intervenciones Sociales Municipales, Eficientes y Efectivas

Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Gobierno de Chile

WORLD BANK GROUP
Social Protection & Jobs

Catálogo de beneficios y servicios

El Tabo

Nº	01	Nombre del beneficio o servicio	Alimentos y/o Cajas de Mercadería
Tipo	Beneficio		

Detalle

Se proveerá de alimentos a las familias indigentes y/o que se encuentren en estado de necesidad manifiesta, o que su hogar sea calificado en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica, según Cartola Hogar del Registro social de Hogares (RSH) cuyo beneficio consistirá en la entrega de una caja de mercadería y/o alimentos. Si no contara con R.S.H, o fuera mayor a 40%, acreditar a través de Asistente Social estado de Necesidad manifiesta.

Requisitos para acceder

- La persona en situación de necesidad puede ingresar una solicitud por oficina de partes señalando su necesidad o vía e mail
- Se puede solicitar máximo dos veces al año por grupo familiar

Nombre del beneficio o servicio	Alimentos y/o Cajas de Mercadería

Documentos necesarios

- Solicitud por oficina de partes o correo electrónico

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de El Tabo
Departamento Social

Dirección	Av. Las Cruces Norte 411
Horarios de atención	Lunes a Viernes 08:30 a 14:00 hrs.

Persona de contacto

Profesionales del Departamento Social

Cargo	Asistente Social Trabajador Social
Teléfono	(56-35) 220 3559 (56-35) 220 3560 (56-35) 220 3503 (56-35) 220 3523
Correo electrónico	jefadepartamentosocial@eltabo.cl

Nº	02	Nombre del beneficio o servicio	Rebaja Pago Derechos de Aseo
Tipo	Beneficio		

Detalle

Rebaja en el cobro del derecho de aseo en un 50% para adultos mayores con RSH en la comuna, sin deuda morosa por dicho concepto.

Requisitos para acceder

- Contar con Registro Social de Hogares en la comuna
- Estar en situación de vulnerabilidad social y económica
- Ser adulto mayor

Documentos necesarios

- Cédula de Identidad del adulto mayor

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de El Tabo
Departamento Social
Departamento de Rentas

Dirección: Av. Las Cruces Norte 411

Horarios de atención: Lunes a Viernes 08:30 a 14:00 hrs.

Persona de contacto

Profesionales del Departamento Social

Cargo: Asistente Social
Trabajador Social

Teléfono: (56-35) 220 3559
(56-35) 220 3560
(56-35) 220 3503
(56-35) 220 3523

Correo electrónico: jefadepartamentosocial@eltabo.cl

Nº	03	Nombre del beneficio o servicio	Servicios Funerarios: Aporte Servicio Funerario, Aporte para Cementerio
Tipo	Beneficio		

Detalle

El Aporte a servicio funerario, consiste en la ayuda económica para la adquisición del servicio funerario en convenio, en los casos de personas que cumplan con requisitos contemplados en el art. 6° del presente Reglamento de Procedimientos de Entrega de Ayudas Sociales y que no posean beneficio de cuota mortuoria.

El Aporte al Cementerio, consiste en aportar económicamente en el costo de la sepultación (cementerio) en los casos de personas que cumplan con requisitos contemplados en el art. 6° del presente Reglamento de Procedimientos de Entrega de Ayudas Sociales.

Requisitos para acceder

- Registro Social de Hogares en la comuna

Nombre del beneficio o servicio	Servicios Funerarios: Aporte Servicio Funerario, Aporte para Cementerio

Documentos necesarios

- Solicitud de aporte funerario ingresada por oficina de partes
- Informe Social
- Verificación de cuota mortuoria
- Certificado de defunción
- La ayuda económica se entregará directamente al proveedor del servicio funerario (con los que se tenga convenio vigente)

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de El Tabo
Departamento Social

Dirección	Av. Las Cruces Norte 411
Horarios de atención	Lunes a Viernes 08:30 a 14:00 hrs.

Persona de contacto

Profesionales del Departamento Social

Cargo	Asistente Social Trabajador Social
Teléfono	(56-35) 220 3559 (56-35) 220 3560 (56-35) 220 3503 (56-35) 220 3523
Correo electrónico	jefadepartamentosocial@eltabo.cl

Nº	04	Nombre del beneficio o servicio	Ayuda Prestación Médica
Tipo	Beneficio		

Detalle

Atenciones médicas especialistas, exámenes médicos, aporte para operación, aporte para medicamentos, aporte para audífonos y/o lentes ópticos, aporte para ayudas técnicas no cubiertas por AUGE. Entrega de ayuda social mediante coaporte económico para dar respuesta a la necesidad sujeto a disponibilidad de Fondo Global y antecedentes del caso social.

Requisitos para acceder

- Contar con Registro Social de Hogares en la comuna

Documentos necesarios

- N/A

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de El Tabo
Departamento Social

Dirección: Av. Las Cruces Norte 411

Horarios de atención: Lunes a Viernes 08:30 a 14:00 hrs.

Persona de contacto

Profesionales del Departamento Social

Cargo: Asistente Social
Trabajador Social

Teléfono: (56-35) 220 3559
(56-35) 220 3560
(56-35) 220 3503
(56-35) 220 3523

Correo electrónico: jefadepartamentosocial@eltabo.cl

Nº	05	Nombre del beneficio o servicio	Pasajes hacia Valparaíso - Santiago
Tipo	Beneficio		

Detalle

Entrega de pasajes con la finalidad de apoyar a los usuarios que requieran traslado por temas de salud, judiciales, visitas a residencias de niños o adultos mayores hacia las ciudades de Valparaíso o Santiago.

Requisitos para acceder

- Contar con Registro Social de Hogares en la comuna

Documentos necesarios

- Solicitud escrita de la ayuda
- Cédula de Identidad
- Citación
- Documentos de respaldo

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de El Tabo
Departamento Social

Dirección: Av. Las Cruces Norte 411

Horarios de atención: Lunes a Viernes 08:30 a 14:00 hrs.

Persona de contacto

Profesionales del Departamento Social

Cargo: Asistente Social
Trabajador Social

Teléfono: (56-35) 220 3559
(56-35) 220 3560
(56-35) 220 3503
(56-35) 220 3523

Correo electrónico: jefadepartamentosocial@eltabo.cl

Nº	06	Nombre del beneficio o servicio	Reparto de Agua Potable Vía Camión Aljibe
Tipo	Beneficio		

Detalle

Este beneficio consiste en 1 entrega de 2000 litros de agua potable al mes vía camión aljibe en el domicilio de los beneficiarios.

Requisitos para acceder

- Registro Social de Hogares en la comuna,
- Estar entre el 40% más vulnerable de la población
- Tener 18 meses de antigüedad en el domicilio declarado en el registro social de hogares y no contar con agua potable
- Casos especiales antecedentes de salud o discapacidad

Documentos necesarios

- Solicitud ingresada por oficina de partes
- Registro Social de Hogares
- Certificados de salud o discapacidad., en el caso de tener enfermedades crónicas, catastróficas o presentar alguna discapacidad

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de El Tabo
Departamento Social
Dirección de Operaciones

Dirección: Av. Las Cruces Norte 401

Horarios de atención: Lunes a Viernes 08:30 a 14:30 hrs. Sábado 09:00 a 13:00 hrs.

Persona de contacto

Rodrigo Alarcón Carrizo

Cargo: Asistente Social

Teléfono: (56-35) 220 3503, (56-35) 220 3523, (56-35) 220 3560

Correo electrónico: rodrigoalarcon@eltabo.cl

Nº	07	Nombre del beneficio o servicio	Construcción e Instalación de Viviendas Prefabricadas de 36 M^2 Programa Habitabilidad
Tipo	Beneficio		

Detalle

Este programa está orientado a mejorar la situación habitacional de familias vulnerables que residan en la Comuna de El Tabo, donde la línea de Casas Prefabricadas beneficiará a personas que no cuenten con vivienda y que a su vez se vean imposibilitadas de acceder a una por diversos motivos.

Requisitos para acceder

- No disponer de vivienda ni de los recursos socioeconómicos necesarios para la adquisición de esta, o que su vivienda se encuentra inhabitable
- Ser residente de la Comuna de El Tabo hace al menos 5 años comprobables
- Que el solicitante y su grupo familiar pertenezcan al tramo del 40% de menos ingresos y mayor vulnerabilidad socioeconómica, según Registro Social de Hogares
- Ser propietario del sitio en que se encuentra la vivienda o en caso que el solicitante no sea dueño del sitio, contar con autorización notarial del dueño/a del terreno a construir la vivienda y a no ser desalojados los beneficiarios por al menos 10 años. Además deberá adjuntar la fotocopia de cédula de identidad del dueño del sitio y del beneficiario
- Contar con factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado del sitio donde se instalará la vivienda, ya sea con ESVAL o de manera particular, como norias y pozos aprobados por la entidad correspondiente, requisito fundamental para la obtención del permiso de edificación

Nombre del beneficio o servicio	Construcción e Instalación de Viviendas Prefabricadas de 36 M^2 Programa Habitabilidad

Documentos necesarios

- Copia de escritura de la propiedad
- Certificado dominio vigente
- En caso de no ser dueño, contar con autorización notarial del dueño
- Factibilidad de agua potable y alcantarillado del sitio
- Libreta ahorro vivienda
- RSH con antigüedad en la comuna igual o superior a 5 años al momento de postular
- Certificado de informe previo (DOM)

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de El Tabo
Departamento Social
Programa Habitabilidad Municipal

Dirección	Av. Las Cruces Norte 411
Horarios de atención	Lunes a Viernes 08:30 a 14:00 hrs.

Persona de contacto

Carolina Tapia Benavente

Cargo	Arquitecta
Teléfono	(56-35) 220 3559 (56-35) 220 3560 (56-35) 220 3503 (56-35) 220 3523
Correo electrónico	jefadepartamentosocial@eltabo.cl

Nº	08	Nombre del beneficio o servicio	Vivienda de Emergencia Entrega de Materiales de Construcción
Tipo	Beneficio		

Detalle

Se entregarán materiales de construcción para mejoramiento de vivienda en los casos que se estipulan en el art 6. y que presenten un deterioro visible en la vivienda o se encuentren en una situación de hacinamiento.

Requisitos para acceder

- Ingresar solicitud por oficina de partes
- Acreditar residencia en la Comuna de al menos 2 años, a través de Registro Social de Hogares (RSH) en la comuna
- Registro Social de Hogares (RSH) en la comuna

Nombre del beneficio o servicio	Vivienda de Emergencia Entrega de Materiales de Construcción

Documentos necesarios

- Adjuntar documentos que acrediten ser propietario del sitio en que se encuentra la vivienda para proceder a la evaluación
- Escritura del sitio
- Certificado de dominio vigente y autorización notarial en caso de que sea de familiares que respalde uso del espacio por un tiempo superior a 10 años
- Libreta ahorro para la vivienda en caso de solicitar vivienda de emergencia
- Fotocopia de la Cédula de Identidad del dueño y poder notarial que autorice uso por tiempo superior a 10 años

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de El Tabo
Departamento Social
Habitabilidad Municipal

Dirección	Av. Las Cruces Norte 411
Horarios de atención	Lunes a Viernes 08:30 a 14:00 hrs.

Persona de contacto

Profesionales del Departamento Social

Cargo	Asistente Social Trabajador Social
Teléfono	(56-35) 220 3559 (56-35) 220 3560 (56-35) 220 3503 (56-35) 220 3523
Correo electrónico	jefadepartamentosocial@eltabo.cl

Nº	09	Nombre del beneficio o servicio	Renovación de Becas de Mantención Educación Superior Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)
Tipo	Servicio		

Detalle

Las becas de mantención de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) consisten en transferencias de dinero para apoyar el acceso, mantención y término de estudios.

El acompañamiento y/o entrega de orientación de parte del municipio estará sujeto si la casa de estudios del estudiante posea o no Asistencia Social.

Requisitos para acceder

Procesos de Renovación Educación Superior

- **Beca Presidente de la República (BPR)**
  - Poseer nota promedio mínimo 5.0
  - Poseer un tramo del Registro Social de Hogares hasta el 70%
  - Poseer calidad de alumno regular en alguna Institución de Educación Superior reconocida por el Estado
- **Beca Indígena (BI)**
  - Poseer nota promedio mínimo 4.5
  - Poseer un tramo del Registro Social de Hogares hasta el 70%
  - Poseer calidad de alumno regular en alguna Institución de Educación Superior reconocida por el Estado

Nombre del beneficio o servicio	Renovación de Becas de Mantención Educación Superior Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Documentos necesarios

- Procesos de Renovación Educación Superior
- Certificado alumno regular
- Cartola Registro Social de Hogares
- Concentración de notas

Proveedor del beneficio/servicio

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)
Ministerio de Educación (MINEDUC)

Dirección	Av. Las Cruces Norte 401
Horarios de atención	Lunes a Viernes 08:30 a 14:00 hrs. Sábado 09:30 a 13:00 hrs.

Persona de contacto

Profesionales del Departamento Social

Cargo	Asistente Social Trabajador Social
Teléfono	(56-35) 220 3523 (56-35) 220 3559 (56-35) 220 3560 (56-35) 220 3503
Correo electrónico	jefadepartamentosocial@eltabo.cl becas2020@eltabo.cl

Nº	10	Nombre del beneficio o servicio	Becas Municipales Educación Superior
Tipo	Beneficio		

Detalle

Beneficio Municipal que brinda apoyo monetario dirigido a estudiantes de Educación Superior que residen en la comuna de El Tabo.

El monto del apoyo económico brindado desde el Municipio se establece en un 50% (cincuenta por ciento) y 100% (cien por ciento) dependiendo si el postulante obtiene becas estudiantiles asignadas desde el Ministerio de Educación (MINEDUC).

Requisitos para acceder

- Estudiantes de educación superior que posean residencia en la comuna de El Tabo verificable en el Registro Social de Hogares (el porcentaje tendrá variación dependiendo del reglamento anual de becas municipales)
- Estudiantes en calidad de alumno regular en establecimientos de educación superior que se encuentren cursando una carrera profesional o técnica
- Promedio de concentración de nota mínima 4,0

Nombre del beneficio o servicio	Becas Municipales Educación Superior

Documentos necesarios

- Registro Social de Hogares (RSH) en la comuna de El Tabo.
- Copia de la Cédula de Identidad
- Certificado Alumno Regular
- Certificado Concentración de notas de Enseñanza Media correspondiente a 4to medio; si el postulante ingresa por primera vez al Sistema de Educación Superior
- Certificado Concentración de notas semestral si el postulante ha cursado más de un semestre en establecimientos de Educación Superior
- Certificado de salud si el postulante o algún integrante del grupo familiar padece de enfermedad crónica o terminal
- Formulario Único de Postulación (Anexo 1)
  - Declaración de ingresos informales o formales (declaración jurada simple de ingresos, liquidaciones de sueldos, liquidaciones de pensiones, boletas honorarias, etc)
  - Declaración de gastos mensuales
  - Boletas de gastos mensuales
  - Carta motivacional del estudiante para la obtención de la beca municipal
- Formulario Único de Postulación (Anexo 2)
  - Documento que resume situación del postulante

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de El Tabo
Departamento Social

Dirección	Av. Las Cruces Norte 401
Horarios de atención	Lunes a Viernes 08:30 a 14:00 hrs. Sábado 09:00 a 13:00 hrs.

Persona de contacto

Profesionales del Departamento Social

Cargo	Asistente Social Trabajador Social
Teléfono	(56-35) 220 3523 (56-35) 220 3559 (56-35) 220 3560 (56-35) 220 3503
Correo electrónico	jefadepartamentosocial@eltabo.cl

Nº	11	Nombre del beneficio o servicio	Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Alcantarillado
Tipo	Beneficio		

Detalle

Subsidio, otorgado y administrado por las municipalidades, donde el Estado financia entre el 25% y 85%de los primeros 15 metros cúbicos consumidos, el beneficio dura tres años.

Requisitos para acceder

- Habiten en forma permanente una propiedad que cuente con una conexión a la red de agua potable y alcantarillado con medidor individual
- Acrediten domicilio en la comuna donde van a solicitar el subsidio
- Se encuentren en el Registro Social de Hogares
- Acrediten su condición socioeconómica
- El grupo familiar destine el 3% o más de sus ingresos para el pago del agua potable. En caso de pertenecer a Chile Solidario o al subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, este requisito no se exige
- Estén al día en el pago de los servicios sanitarios. Si existe morosidad, pueden solicitar a la empresa un convenio de pago para saldar lo adeudado

Nombre del beneficio o servicio	Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Alcantarillado

Documentos necesarios

- Cédula de Identidad del Jefe de Hogar
- Presentar la última boleta del servicio de agua potable y alcantarillado. Si la cuenta está morosa, deben entregar el documento que acredita la repactación de la deuda

Proveedor del beneficio/servicio

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Dirección	Av. Las Cruces Norte 401
Horarios de atención	Lunes a Viernes 08:30 a 14:00 hrs.

Persona de contacto

Profesionales del Departamento Social

Cargo	Asistente Social Trabajador Social
Teléfono	(56-35) 220 3523 (56-35) 220 3559 (56-35) 220 3560 (56-35) 220 3503
Correo electrónico	jefadepartamentosocial@eltabo.cl

Nº	12	Nombre del beneficio o servicio	Subsidio Único Familiar (SUF)
Tipo	Beneficio		

Detalle

Beneficio que se entrega a personas de escasos recursos que no pueden acceder a la Asignación Familiar o Maternal.

Requisitos para acceder

- Tener Registro Social de Hogares hasta 60% de mayor vulnerabilidad y menores ingresos
- No estar afiliado a ningún sistema previsional

Nombre del beneficio o servicio	Subsidio Único Familiar (SUF)

Documentos necesarios

- Certificado de nacimiento de la o el menor
- Fotocopia de carné de control de niño sano, al día, de los menores de 6 años
- Certificado de alumno regular, de los mayores de 6 años
- Fotocopia de la Cédula de Identidad de la madre que desee postular al subsidio maternal
- Deberá acreditarse la condición de personas con discapacidad intelectual mediante la declaración de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) correspondiente al domicilio del causante
- En el caso de la mujer embarazada, deberá presentar certificación competente del hecho de encontrarse en el quinto mes de embarazo, extendido por un médico o matrona de los servicios de salud o de instituciones autorizadas por tales servicios
- Tratándose de menores y cuando corresponda, se deberá acreditar la calidad de guardador o cuidador

Proveedor del beneficio/servicio

Instituto de Previsión Social (IPS)

Dirección	Av. Las Cruces Norte 401
Horarios de atención	Lunes a Viernes 08:30 a 14:00 hrs.

Persona de contacto

Profesionales del Departamento Social

Cargo	Asistente Social Trabajador Social
Teléfono	(56-35) 220 3523 (56-35) 220 3559 (56-35) 220 3560 (56-35) 220 3503
Correo electrónico	jefadepartamentosocial@eltabo.cl

Nº	13	Nombre del beneficio o servicio	Subsidio de Discapacidad Mental Menores de 18 años
Tipo	Beneficio		

Detalle

Este beneficio es un aporte en dinero que entrega el Estado, en forma mensual, a aquellas personas con discapacidad mental, menores de 18 años y carentes de recursos económicos.

Requisitos para acceder

- Personas carentes de recursos, de acuerdo al Registro Social de Hogares (RSH)
- No debe poseer previsión social, así como tampoco deben estar recibiendo ningún otro tipo de subsidio, ya que este beneficio es incompatible con otra pensión
- Deben tener una residencia continua en el país de, por lo menos, tres años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud

Nombre del beneficio o servicio	Subsidio de Discapacidad Mental Menores de 18 años

Documentos necesarios

- Certificado Médico que acredite su discapacidad emitido por la COMPIN
- Cédula de Identidad del postulante y su tutor

Proveedor del beneficio/servicio

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Dirección	Av. Las Cruces Norte 401
Horarios de atención	Lunes a Viernes 08:30 a 14:00 hrs.

Persona de contacto

Profesionales del Departamento Social

Cargo	Asistente Social Trabajador Social
Teléfono	(56-35) 220 3523 (56-35) 220 3559 (56-35) 220 3560 (56-35) 220 3503
Correo electrónico	jefadepartamentosocial@eltabo.cl

Nº	14	Nombre del beneficio o servicio	Registro Social de Hogares
Tipo	Servicio		

Detalle

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

Requisitos para acceder

- Solicitar el ingreso mediante **Solicitud de ingreso** al R.S.H, documento que permite el ingreso de un hogar que no cuenta con R.S.H o nuevos hogares que se forman a partir de otro ya existente

Nombre del beneficio o servicio	Registro Social de Hogares

Documentos necesarios

- Cédula de Identidad del solicitante y de los mayores de 18 años (fotocopia)
- Boleta de servicios básicos (luz, agua, teléfono, con una antigüedad máxima de 3 meses
- Certificado de avalúo fiscal
- Escritura pública o certificado de dominio vigente
- Contrato de arrendamiento
- Certificado de residencia emitido por Juntas de Vecinos

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de El Tabo
Departamento Social

Dirección	Av. Las Cruces Norte 401
Horarios de atención	Lunes a Viernes 08:30 a 13:30 hrs.

Persona de contacto

Profesionales del Departamento Social

Cargo	Asistente Social Trabajador Social
Teléfono	(56-35) 220 3523 (56-35) 220 3559 (56-35) 220 3560 (56-35) 220 3503
Correo electrónico	jefadepartamentosocial@eltabo.cl

Nº	15	Nombre del beneficio o servicio	Estanque de Agua
Tipo	Beneficio		

Detalle

El municipio podrá otorgar excepcionalmente la entrega de 01 estanque de agua a personas vulnerables que estratificados al 40% RSH que no tengan estanque.

Requisitos para acceder

- Para ser evaluados deben tener RSH en la dirección que se solicita la ayuda de tres años, se realiza visita de un profesional que constata la situación, para luego proceder a la entrega acorde a la disponibilidad existente para entrega, respetando el orden de ingreso de solicitudes

Nombre del beneficio o servicio	Estanque de Agua

Documentos necesarios

- Solicitud ingresada por oficina de partes
- Documentos que acrediten propiedad del terreno donde se instalara el estanque
- Antecedentes de salud ante la existencia de enfermedad catastrófica
- Copia de la Cédula de Identidad

Proveedor del beneficio/servicio

Ilustre Municipalidad de El Tabo
Departamento Social

Dirección	Av. Las Cruces Norte 411
Horarios de atención	Lunes a Viernes 08:30 a 14:00 hrs.

Persona de contacto

Profesionales del Departamento Social

Cargo	Asistente Social Trabajador Social
Teléfono	(56-35) 220 3523 (56-35) 220 3559 (56-35) 220 3560 (56-35) 220 3503
Correo electrónico	jefadepartamentosocial@eltabo.cl

Gestión Social Local